ACTA DE CIERRE DEL CONTRATO DE OBRA Nº 138 DEL 27 DE MAYO DE 2024

CONTRATANTE	:	MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO
NIT	:	890.920.814-5
CONTRATISTA	:	IBEROAMERICANA DE PROYECTOS S.A.S.
NIT	:	901.088.385-7
REPRESENTANTE LEGAL	:	FERNEY ALONSO TIBAQUIRA CARRASQUILLA
Cédula de ciudadanía	:	98.664.200
OBJETO	:	*MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA CORRUGADA DE 6" PARA LA ATENCIÓN A LA EMERGENCIA SANITARIA DEBIDO A LAS PRECARIAS CONDICIONES DEL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE AGUAS NEGRAS PRESENTADO EN EL SECTOR GUAYACANES EN EL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO ANTIOQUIA.*
VALOR DEL CONTRATO	:	**$ 34'370.625**

Entre DONALDO FERNAN VIVARES GALLEGO obrando en calidad de Alcalde y representante legal del Municipio de San Jerónimo, identificado con cédula de ciudadanía N° 8.473.199, debidamente facultado para contratar mediante Acuerdo Municipal N° 002 del 23 de mayo de 2024, y quien para los efectos del presente contrato se le denominará el CONTRATANTE y la otra, FERNEY ALONSO TIBAQUIRA CARRASQUILLA, identificado con cedula de ciudadanía Nº 98.664.200 y representante legal de IBEROAMERICANA DE PROYECTOS S.A.S. con NIT 901.088.385-7 quien es el CONTRATISTA, el pasado 27 de mayo de 2024 suscribieron el contrato de obra N° 138, con fecha de inicio el día 28 de mayo de 2024.

El pasado 9 de septiembre de 2024 se suscribió con el contratista **acta de terminación** del contrato N° 138 del 27 de mayo de 2024, dentro del cual se estableció como plazo para el cumplimiento del objeto sesenta (60) días desde la fecha de inicio, es decir, desde el 28 de mayo hasta el 27 de julio de 2024. El día 26 de julio de 2024 mediante Otrosí N° 1 se prorrogó la fecha de terminación hasta el día 25 de agosto de 2024, fecha final del contrato.

El pasado 10 de septiembre de 2024 se suscribió **acta de liquidación** del contrato N° 138 del 27 de mayo de 2024, cuyo valor total fue de TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS ($34'370.625), cancelándose en su totalidad.

Que una vez agotados las etapas de ejecución y liquidación del contrato de obra N° 138 del 27 de mayo de 2024 y verificado el cumplimiento, la Entidad Estatal debe dejar constancia del cierre del expediente del Proceso de Contratación.

Razón por la cual mediante la suscripción de la presente acta se deja constancia de cierre y archivo del proceso contractual N° 138 del 27 de mayo de 2024.

San Jerónimo, 11 de septiembre de 2024.

DONALDO FERNÁN VIVARES GALLEGO
Alcalde

CARLOS MARIO LAVERDE MONTOYA
Supervisor